**Símbolos**

Una representación es el reemplazo, legitimado y acordado por sus participantes, de algo real.

Por ejemplo, una representación teatral es el reemplazo, legitimado y acordado por los actores y los espectadores, de una realidad. Esa realidad no existe, pero el pacto virtual establecido es que sí existe en esa representación. Si no fuera así, si el pacto no suspendiera la incredulidad, no existiría el teatro, porque nadie iría a presenciar una mentira.

El símbolo es una representación condensada, es decir, reúne en su interior un gran número de rasgos y características no expresados directamente, pero que tiene la facultad de representar a algo real.

Por ejemplo, la bandera y el himno son dos claros ejemplos de representación condensada de la Nación Argentina. Tienen un poder de representación muy grande porque están legitimados por todos los argentinos desde su infancia.

Los símbolos pueden ser también ser gestos o acciones, en cuyo caso, generalmente, se habla de carga simbólica, más que de símbolos en sí mismos.

En política, estos últimos son muy usados porque resultan ser favorables en el balance esfuerzos-efectos, es decir, con poco gasto logran un gran efecto. El problema puede radicar en su naturaleza. Al ser condensados, algunos rasgos distintivos que deberían quedar resaltados, de acuerdo con la intención del actuante, no son percibidos como tales por los receptores y surge una interpretación diferente.

Por ese motivo, en política siempre deberían ser preferibles las presentaciones y no las representaciones.